

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

**5896** *Notificación de Resolución. Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 114/2016.*

#### Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 114/2016.

Negociado: PL.

N.I.G.: 2305044S20150001287.

De: Francisco Javier Magan López, Faustino Romero Pérez y Diego Manuel Lujan Martínez.

Abogado: Alfonso Morales Ortega.

Contra: Servicio Directo Urgente, S.L. y Fogasa.

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

#### Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 114/2016 a instancia de Francisco Javier Magan López, Faustino Romero Pérez y Diego Manuel Lujan Martínez contra Servicio Directo Urgente, S.L. y Fogasa sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“Declarar al ejecutado Servicio Directo Urgente, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 10.267,11 euros (principal e interés de mora), más otros 2.053,42 euros (intereses y costas del procedimiento) insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.”

Y para que sirva de notificación al demandado Servicio Directo Urgente, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 20 de Diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.